



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS-2026-UNACH

Chota, 05 de octubre de 2026

Señor:

Gian Carlos Díaz Rojas

Postulante a la Plaza: Técnico de Laboratorio

Chota. –

ASUNTO : Recurso de reconsideración.

Me dirijo a usted en mérito al asunto, presentado por su persona dentro de los plazos previstos en el cronograma del Concurso CAS N° 03-2026-UNACH; y, habiendo evaluado la pertinencia de su recurso debemos comunicar a usted la DECISION del Comité de Selección, la misma que es la siguiente:

DECLARAR IMPROCEDENTE LO RECURRIDO.

Por los siguientes FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO:

En las bases se consigna

“2.3 FORMA DE PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN.

a) (...) La foliación en números y letras deben comenzar desde la primera hoja del expediente; y, de forma obligatoria deberá de estar ordenado de acuerdo a lo señalado en el **“1 Formato de Solicitud de Inscripción”**

La observación que se hace a su expediente es de no haber presentado el **“1 Formato de Solicitud de Inscripción”**, lo que se ha verificado que en el cargo presentado como evidencia se puede observar folio “2/dos” y en su expediente el folio “2/dos” corresponde al “Formato N° 1. FICHA DE POSTULANTE (Ficha Resumen curricular)”.

Atentamente,

COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO CAS N°03-2026-UNACH